

## INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:  
30 de marzo de 2022

### Actualización

#### CLASIFICACIÓN\*

##### Banco Ripley Perú S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	B+
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1-.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	A+.pe
Bonos Corporativos	A+.pe
Certificados de Depósito Negociables	ML A-1-.pe
Perspectiva	Estable

(\*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

#### CONTACTOS

Leyla Krmelj  
VP Senior Credit Officer / Rating Manager  
[leyla.krmelj@moodys.com](mailto:leyla.krmelj@moodys.com)

Carmen Alvarado  
Analyst  
[carmen.alvarado@moodys.com](mailto:carmen.alvarado@moodys.com)

Roco Peña  
Analyst  
[roco.pena@moodys.com](mailto:roco.pena@moodys.com)

Laura Curinaupa  
Associate Analyst  
[laura.curinaupa@moodys.com](mailto:laura.curinaupa@moodys.com)

#### SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

## Banco Ripley Perú S.A.

### Resumen

Moody's Local afirma la categoría B+ asignada como Entidad a Banco Ripley Perú S.A. (en adelante, Banco Ripley o el Banco). Del mismo modo, afirma la categoría ML A-1-.pe a los Depósitos de Corto Plazo, y la categoría A+.pe a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo. Adicionalmente, afirma las categorías A+.pe a la Tercera y Cuarta Emisión contempladas dentro del Cuarto Programa de Bonos Corporativos, así como a la Primera Emisión del Quinto Programa de Bonos Corporativos. Además, afirma la clasificación ML A-1-.pe al Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables. La Perspectiva es Estable.

El cambio de la perspectiva a Estable desde Negativa sobre las calificaciones asignadas toma en consideración la evolución de la cartera durante el 2021. Al respecto, durante el 2021, el Banco realizó castigos importantes por S/398.1 millones, permitiéndole reducir la mora de la Cartera Problema a 4.29% desde 16.91% entre diciembre de 2021 y 2020, mientras que la cobertura de la misma con provisiones fue mayor y alcanzó 141.86% (vs. 124.35% a diciembre 2020); a pesar del ajuste anual de las provisiones, derivado de la aplicación parcial de provisiones voluntarias (S/40.4 millones de un total de S/47.8 millones), siendo relevante para la clasificación que el Banco logre mantener dicho indicador por encima de 100% de manera consistente. Cabe señalar también que, la cobertura sobre la Cartera Crítica mejoró a 96.23% desde 88.96% entre ejercicios, situándose por encima del promedio de la Banca Consumo (79.92%), pero aún en niveles inferiores al promedio exhibido por las Entidades financieras especializadas en consumo (EFC) (99.35%). Adicionalmente, al cierre de 2021, la Mora Real (Cartera Problema que incluye castigos LTM) ascendió a 24.90%, situándose en niveles desfavorables respecto al promedio de la Banca Consumo<sup>1</sup> (19.66%), pero mejor a lo registrado al cierre de diciembre de 2020 (25.07%). En esta línea, es importante resaltar que los créditos reprogramados por la COVID-19, al 31 de diciembre de 2021, redujeron su participación sobre las colocaciones brutas de manera importante al situarse en 1.36%, desde 55.68% a diciembre de 2020. Cabe indicar que, el 17.71% del saldo de créditos reprogramados (equivalente al 0.24% de las colocaciones totales) se encuentra en situación de vencido. Del mismo modo, resulta favorable, las medidas de fortalecimiento patrimonial implementadas, mediante el aporte de capital de S/60.0 millones realizado por el accionista principal en el mes de julio de 2021 y el aporte de capital de S/38.0 millones, aprobado en Junta de Universal de Accionistas en febrero de 2022. El fortalecimiento patrimonial, permitió registrar, al cierre de 2021, un incremento del Patrimonio efectivo de 13.05% frente a 2020. Asimismo, se toma en consideración los principales lineamientos compartidos por la Gerencia para el ejercicio 2022.

Las clasificaciones asignadas recogen de manera positiva el posicionamiento del Banco dentro del segmento de créditos de consumo, lo cual se complementa con las sinergias existentes entre las empresas del Grupo Ripley Corp., el cual opera en los sectores financiero, *retail* e inmobiliario; siendo la Tienda Ripley una de las tiendas por departamento más importante del país y un canal relevante para las colocaciones del Banco. En este sentido es importante destacar la recuperación registrada en la generación de Tiendas Ripley en el país a lo largo del ejercicio 2021. Adicionalmente, destaca la mejora lograda por el Banco en cuanto a la diversificación por tipo de fondeo en los últimos años, así como la participación creciente de cuentas de ahorro dentro del

<sup>1</sup> Banca Consumo: Banco Ripley, Banco Falabella y Alfin Banco.

mix de depósitos, todo lo cual le ha permitido disminuir los costos de financiamiento, a lo cual se suma la posibilidad de acceder a otras fuentes alternativas de liquidez como operaciones de reporte de valores y de cartera crediticia. Asimismo es importante señalar los adecuados ratios de liquidez que registra el Banco al cierre del ejercicio 2021, los cuales se ubican por encima de del promedio de las entidades financieras especializadas en consumo (EFC<sup>2</sup>). No menos importante resulta la experiencia de la Plana Gerencial y el Directorio del Banco en el sector, así como la estrategia que tiene como uno de sus pilares la transformación digital, lo cual toma relevancia en el contexto actual. Es importante señalar, también, que el banco agilizó la transformación digital, a través del desarrollo de una aplicación móvil (APP) y el nuevo *Homebanking*, el cual incluyó el desarrollo de canales informativos y funcionalidades transaccionales. En ese sentido, aporta favorablemente en la evaluación que, a través de la ampliación de los canales digitales, el Banco ha logrado reducir la participación del canal de recaudación físico (Banco y las tiendas) hasta 58%, desde 92% previo a pandemia, lo que le ha permitido registrar una mejora en los niveles de cobranza en el contexto actual, al registrar una recaudación promedio del 95% sobre lo facturado por mes durante el ejercicio 2021 (80% en el 2020).

Sin perjuicio de los factores antes expuestos, se considera el entorno operativo desafiante, aunado a la incertidumbre generada por el contexto político actual, todo lo cual podría afectar el volumen de cartera y los indicadores de rentabilidad de Banco Ripley, en parte también por el efecto adverso de algunas Leyes promulgadas por el Gobierno en las operaciones del Banco. Aunado a lo anterior, las colocaciones brutas se redujeron en el 2021 (-8.75% respecto al cierre de 2020) dado que el dinamismo en nuevos desembolsos de créditos de consumo no logró compensar el importante volumen de castigos realizados. No obstante, a pesar de la caída de la cartera bruta, es importante destacar el crecimiento significativo registrado en el segundo semestre de 2021 (+12.77% entre junio y diciembre de 2021), impulsado por la reactivación económica y la estrategia del banco de (i) desarrollar un nuevo estándar de experiencia al cliente, (ii) impulsar las capacidades digitales, (iii) impulsar el consumo fuera de las Tiendas Ripley (iv) concretar alianzas con los tres malls del Grupo en Perú con el propósito de contar con una red de establecimientos y espacios promocionales. En este sentido, uno de los principales retos del Banco es continuar con el dinamismo en las colocaciones, registrando adecuados niveles de mora, con el objetivo de mejorar sus indicadores de rentabilidad y seguir fortaleciendo su patrimonio, esto último considerando que el Banco no logró revertir las pérdidas del ejercicio previo, conllevando a una presión en los niveles de solvencia del Banco. Al respecto, es importante que el patrimonio pueda sostener el importante crecimiento estimado en las colocaciones, de tal forma que los indicadores de solvencia no se ajusten. Asimismo, se presenta como desafío para el Banco, dinamizar la cartera de créditos en el contexto de la Ley de Tope de Tasas de Interés (Ley No 31143, promulgada el 18 de marzo de 2021), dado que su aplicación reduce la generación de ingresos futuros del Banco. Según lo manifestado por la Gerencia, se encuentran implementando estrategias para compensar este impacto en los ingresos financieros, a fin de mejorar los niveles de rentabilidad. Al respecto, al cierre de 2021, la aplicación de dicha Ley ha significado al Banco menores ingresos por intereses y comisiones por un total S/16.1 millones desde su entrada en vigencia en mayo de 2021. A lo anterior se suman los extornos de ingresos financieros devengados por aproximadamente S/8.0 millones, al cierre de 2021. En esta línea, el Banco registró un ajuste en los ingresos financieros de 33.33% lo cual implicó que el margen financiero bruto se ajuste en 33.13% frente al 2020. Lo anterior, pese al menor gasto de provisiones, conllevó a que el Banco continúe registrando pérdidas al cierre del ejercicio anterior (S/20.3 millones), aunque por debajo de las pérdidas registradas en 2020 (S/110.0 millones). Ante esta situación, también se considera un riesgo la flexibilización de políticas crediticias que pudiese implementar el Banco con el fin de dinamizar el crecimiento en colocaciones, lo cual toma mayor relevancia en la coyuntura actual ya que, de no gestionarse de manera adecuada, podría impactar negativamente en los indicadores de calidad de cartera, así como en la solvencia y rentabilidad, a través de un mayor requerimiento de provisiones específicas y una menor cobranza de ingresos. Según la información proporcionada por la Gerencia, el Banco viene enfocando sus esfuerzos en la colocación de tarjetas de crédito a través de la captación de nuevos clientes, y en la colocación de préstamos Súper Efectivo, teniendo este último producto un plazo mayor a un año (24 meses) que es dirigido a clientes con un mejor perfil de riesgo; no obstante, su crecimiento se viene dando de manera más lenta en comparación con el de tarjetas de crédito. Adicionalmente, es importante señalar las presiones observadas en el fondeo del Banco en el ejercicio 2021. Al respecto, durante el segundo semestre de 2021, se mantuvo la reducción en las líneas de crédito otorgadas por el sistema financiero local a favor del Banco; no obstante, es de indicar que el Banco aún mantiene líneas de crédito disponibles por S/250.9 millones, equivalente al 49.3% de las líneas aprobadas. Asimismo, se observó una contracción importante en los saldos de depósitos a plazo y CTS (-19.65% y -47.64% anual, respectivamente), producto principalmente de la mayor demanda de liquidez por parte de las personas, así como por la promulgación de la Ley que autoriza el retiro del 100% de la CTS (Ley No 31171, promulgada el 23 de abril de 2021), vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. Al respecto, la aplicación de dicha Ley resultó en una reducción de depósitos CTS por S/171.0 millones durante la vigencia de la misma. Pese a lo anterior, los depósitos totales se incrementaron en 2.60% entre 2021 y 2022, impulsado por mayores depósitos de institucionales, lo cual resultó en un aumento en la concentración de los 10 principales depositantes a 33%, desde 26% al cierre de 2020, siendo esto último una limitante del Banco desde evaluaciones anteriores. Con la finalidad de mitigar el riesgo de concentración, el Banco (i) colocó emisiones por S/200.0 millones en el mercado de capitales entre el cuarto trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022; (ii) efectuó ajustes tarifarios en 2022 sobre cuentas de ahorro y depósitos a plazo, incrementando la competitividad; (iii) estima colocar nuevas emisiones en los próximos trimestres del presente ejercicio; y, (iv) estima preservar adecuados indicadores de liquidez.

<sup>2</sup> Entidades Financieras Especializadas en Consumo (EFC): Banco Falabella, Banco Ripley, Alfin Banco, CRAC Cenconsud Scotia Perú, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva y Financiera Oh!

Otras limitaciones que vienen desde evaluaciones anteriores, corresponden a la estructura de la cartera del Banco, la cual está compuesta por créditos de consumo revolvente y no revolvente, los mismos que por naturaleza no cuentan con ningún tipo de garantía asociada y son altamente vulnerables ante escenarios de desaceleración económica como el actual. En línea con lo anterior, también pondera de manera negativa la evolución del *ticket* promedio, que pese haber registrado una reducción de 7% anual, se sitúa aún por encima del promedio registrado por la Banca Consumo y por las EFC, lo cual refleja la estrategia del Banco para otorgar más créditos no revolventes con cronograma. Adicionalmente, al corte de análisis, se considera el deterioro interanual de los indicadores de eficiencia debido a los menores ingresos financieros, pese a las eficiencias operativas logradas por el Banco.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Ripley, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier variación en la percepción del riesgo del Banco y de sus instrumentos clasificados.

### Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Mejora en los resultados financieros del Banco, plasmado en una recuperación de los ratios de rentabilidad.
- » Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de producto.
- » Disminución en la concentración de los principales depositantes del Banco.

### Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Incumplimiento de las estimaciones del Banco para recuperar los indicadores de rentabilidad, afectando los ratios de solvencia y, con ello, el crecimiento futuro.
- » Deterioro en los indicadores de morosidad y de la cobertura de la cartera problema con provisiones.
- » Ajustes importantes en la liquidez del Banco, en conjunto con un debilitamiento del plan de contingencia.
- » Deterioro en el calce contractual entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido y/o baja disponibilidad de líneas de crédito u otras fuentes alternativas de liquidez.
- » Ajuste en los márgenes e indicadores de rentabilidad que comprometan la solvencia y liquidez del Banco.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.

### Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » El Banco no ha compartido proyecciones financieras para la evaluación con las cifras a diciembre 2021; no obstante en las reuniones y/o llamadas brindó ciertas pautas sobre las mismas.

### Indicadores Clave

Tabla 1

#### BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	1,450	1,590	1,944	1,911
Ratio de Capital Global	13.57%	14.41%	16.06%	14.64%
Ratio de Liquidez en M.N.	42.15%	64.33%	44.01%	32.74%
Ratio de Liquidez en M.E.	922.74%	917.62%	738.21%	704.12%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	4.29%	16.91%	4.53%	3.29%
Provisiones / Cartera Problema	141.86%	124.35%	135.75%	173.08%
ROAE LTM	-5.81%	-27.52%	13.14%	15.23%

Fuente: SBS, Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

### Generalidades

#### Perfil de la Compañía

Banco Ripley Perú S.A. actúa como empresa bancaria bajo los lineamientos establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Inició operaciones bajo el nombre de Financiera Cordillera S.A. en 1999. Modificó su razón social a Banco Ripley S.A. en el año 2008, luego de que la SBS autorizara la transformación

de Financiera a Banco mediante Resolución SBS N° 1722-2007, adoptando así la denominación de Banco Ripley S.A. Posteriormente, en el 2009, mediante Resolución SBS N° 5855-2009, se autoriza el cambio de la denominación a Banco Ripley Perú S.A. A la fecha, el Banco ofrece productos activos como la Tarjeta Ripley, además de créditos en efectivo como Efectivo Express, Súper Efectivo y Préstamos Efectivo. Adicionalmente, ofrece productos pasivos y seguros de vida y salud, y para autos. Cabe resaltar la repotenciación de las sinergias existentes entre el Banco y las tiendas por departamento Ripley a través de la suscripción en el 2012 de un contrato de consorcio por 10 años.

El Banco es parte de Ripley Corp., grupo económico con presencia en Chile y Perú en los negocios *retail*, inmobiliario y financiero. Ripley Corp. está conformado por dos subsidiarias con las cuales consolida estados financieros: Ripley Internacional S.A. y Ripley Chile S.A. A través del primero, tiene presencia en Perú por: Tiendas por Departamento Perú S.A., Banco Ripley Perú S.A, Mall Aventura S.A. y Tiendas por Departamento Ripley Oriente S.A.C. En la actualidad, el Grupo es uno de los principales operadores de *retail* en Sudamérica, con más de setenta locales y tres millones de clientes financieros.

Al 31 de diciembre de 2021, Banco Ripley ocupa el décimo tercer lugar en el sistema bancario local en términos de créditos directos, mientras que en los créditos especializados en consumo revolvente de toda la banca múltiple, se sitúa en el sexto puesto con una participación de 5.68% (3.94% a diciembre de 2020) y, en consumo no revolvente en 1.75% ocupando el décimo lugar (2.54% a diciembre de 2020, ocupando el noveno lugar). Adicionalmente, en tarjetas de crédito se posiciona en el sexto lugar con un 3.37% del mercado.

Tabla 2

**Banco Ripley Perú S.A.**

Participación de Mercado dentro del Sistema de Banca Múltiple

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Créditos Directos	0.42%	0.49%	0.68%	0.71%
Depósitos Totales	0.43%	0.42%	0.51%	0.51%
Patrimonio	0.64%	0.61%	0.89%	0.96%

Fuente: SBS, Banco Ripley Perú S.A./Elaboración: Moody's Local

**Desarrollos Recientes**

El Banco se mantiene innovando sus capacidades digitales de manera continua, lo cual le ha permitido tener capacidad de respuesta y mejorar sus niveles de recaudación durante la crisis sanitaria por efectos de la pandemia COVID-19. Lo anterior tomó relevancia en el contexto de inmovilización social durante el segundo trimestre de 2020, y luego en febrero de 2021, debido al Estado de Emergencia Nacional; esto último, considerando que las tiendas físicas de las Tiendas Ripley (canal importante en la recaudación) estuvieron temporalmente cerradas y vendiendo solo a través del canal *online* (desde mediados del mes de mayo de 2020). Al respecto, cabe resaltar la existencia de sinergias importantes entre las Tiendas Ripley y el Banco, toda vez que un porcentaje importante de los créditos de consumo se origina en Tiendas Ripley (aproximadamente el 42% a diciembre de 2021), repercutiendo las medidas de emergencia sobre la actividad del Banco. Es así que, desde mayo de 2020, las Tiendas Ripley empezaron a operar a través del canal *online*, y a partir del 22 de junio de 2020, como parte del Plan de Reactivación Económica implementado por el Gobierno, abrieron las tiendas físicas al público, con aforo reducido y medidas de bioseguridad; no obstante, durante el mes de febrero de 2021, las tiendas volvieron a cerrar debido a la segunda ola de contagios COVID-19, luego de lo cual abrieron nuevamente las tiendas físicas, manteniendo, desde marzo de 2021 a diciembre de 2021, un aforo máximo en el rango de 40%-60% y 100% a la fecha del presente informe. En ese sentido, es relevante mencionar que los pagos por canales digitales totales representaron el 36% a diciembre de 2021 (33% a diciembre de 2020). Respecto a la aplicación móvil del Banco, éste ya cuenta con más de 15 funcionalidades que maximizan su oferta de valor, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: ampliación de líneas de crédito, venta de productos (Préstamo Súper Efectivo, Préstamo Efectivo Express) y pago de tarjeta de crédito con tarjeta de débito de otro banco. Adicionalmente, es de recordar que, el 22 de junio de 2020, el Banco realizó la migración al nuevo *core* bancario que, entre otras mejoras, le permitirá impulsar el negocio con un mejor manejo a nivel de riesgos, lo cual toma relevancia en el contexto actual. Al respecto, a la fecha del presente informe, el Banco se encuentra en la Fase 2 que tiene como objetivo generar eficiencias y mejoras para el nivel de atención y experiencia del cliente, de cara al fortalecimiento operativo. Asimismo, con la migración del principal producto del Banco, Préstamo Super Efectivo (SEF), a este nuevo *core* bancario, se mitigará riesgos operaciones y de fraude, dado el diseño de flujo de venta asistida integrada y los controles que permitirán ofrecer una venta segura tanto para el cliente como para el banco. A su vez, permitirá agilizar los flujos de venta del SEF a través de los canales de Red de Agencias y *Call Center*, a fin de mejorar la experiencia del cliente e incrementar los plazos de colocación.

Por el lado de las emisiones de deuda a través del mercado de capitales, cabe recordar que, mediante Resolución N° 01839-2020 de fecha 20 de julio de 2020, la SBS opinó favorablemente para el Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables, hasta por un monto máximo de S/400.0 millones. Con respecto a su participación en el mercado de capitales, es relevante mencionar que, el 27 de octubre de 2021, el Banco logró colocar la Serie A correspondiente a la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificado de Depósito

Negociables por un monto de S/50.0 millones a una tasa de 3.66%. Adicionalmente, el 1 de diciembre de 2021, el Banco colocó S/50.0 millones dentro de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificado de Depósito Negociables (Serie B) a una tasa de 3.91%. Por otro lado, el 20 de enero de 2022, el Banco colocó S/100.0 millones en el marco de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificados de Depósitos (Serie C), a una tasa de 5.00%.

En relación con el fortalecimiento patrimonial del Banco, es de recordar que, en sesión de Junta General de Accionistas (JGA) del 26 de julio de 2021, se aprobaron aportes de capital en efectivo por S/60.0 millones por parte del accionista principal, de los cuales S/44.4 millones fueron destinados a incrementar el capital social, mientras que el saldo restante de S/15.6 millones, a constituir reservas legales. Posterior al corte de análisis, en Junta Universal de Accionista del 1 de febrero de 2022, se aprobó el incremento de capital social en S/28.1 millones mediante aportes de efectivo, además de la constitución de Reserva Legal por S/9.9 millones. De acuerdo con lo manifestado por la Gerencia, los aportes de capital en efectivo tienen la finalidad de fortalecer los niveles de solvencia del Banco y serán utilizados para el crecimiento de la cartera de créditos, la cual ha registrado una tendencia decreciente en los últimos dos años; siendo que, durante el ejercicio 2021 también se presentó un impacto en la misma por el fuerte volumen de castigos realizados para limpiar la cartera, así como por la gradual recuperación que se viene observando en la colocación de créditos de consumo.

A lo largo del ejercicio 2021 se ha dado una importante recuperación económica en el país, plasmada en un crecimiento interanual del Producto Bruto Interno (PBI) de 13.2%, desde -11.0% en el 2020, lo cual considera la baja base comparativa del año 2020 presionada por las distintas medidas adoptadas por el Gobierno para contener los efectos de la pandemia COVID-19 en el país, restricciones que se fueron levantando gradualmente a lo largo del 2021 a raíz del importante avance en la vacunación de la población, permitiendo una recuperación gradual de los distintos sectores económicos.

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero conllevó a que el Gobierno Peruano, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema.

Dentro de medidas más relevantes decretadas por parte del Gobierno Peruano en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones) y FAE Agro (S/2,000 millones). A lo anterior se sumó el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones) para respaldar la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios, vehiculares y MYPE, todos administrados por COFIDE. Asimismo, en el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones) para promover el financiamiento del capital de trabajo hasta por 36 meses (incluye hasta 12 meses de gracia), se ampliaron los plazos de acogimiento y utilización de recursos para FAE-Turismo y PAE-MYPE, así como el plazo de acogimiento para FAE-Agro (en todos los casos hasta el 31 de marzo de 2022 (D.U. 091-2021)). También se amplió el plazo de acogimiento a las reprogramaciones de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (hasta el 31 de diciembre de 2021 (D.U. 091-2021)) y se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial para las Instituciones Especializadas en Microfinanzas a través de la participación temporal del Estado en el capital social de éstas en forma de acciones preferentes o la compra temporal del Estado de instrumentos representativos de deuda subordinada.

Dentro de las medidas más relevantes por parte del BCRP en el 2020 estuvo la disminución en la tasa de referencia, la ampliación en los plazos para operaciones de inyección de liquidez (CD-BCRP), la reducción de la tasa de encaje mínimo, la baja en el requerimiento mínimo de cuenta corriente en Soles, la reducción de la tasa de encaje para obligaciones en ME con entidades financieras extranjeras, repos de cartera crediticia ampliando el espectro de entidades financieras participantes, repos de cartera crediticia con garantía del Gobierno (Reactiva Perú), repos de cartera crediticia reprogramada, entre otros. Mientras que en el 2021 se modificó el requerimiento de encaje adicional en función de la evolución del crédito total y del crédito de consumo vehicular e hipotecario en moneda extranjera con el fin de continuar promoviendo la desdolarización del crédito y se permitieron repos de cartera de créditos con garantía del Gobierno para apoyo de liquidez.

La SBS, por su parte, permitió en el 2020 la reprogramación de créditos (masivos e individuales), suspendió el conteo de días de atraso de créditos con más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020, efectivo hasta el 31 de agosto de 2020, redujo los factores de ponderación de los créditos de consumo e hipotecarios para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, facultó el uso del patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente de ciclo económico, amplió por un año el plazo de autorización del método estándar alternativo para el cálculo de requerimiento del patrimonio efectivo por riesgo operativo, estableció provisiones y requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito más flexibles (0%) sobre la parte cubierta con garantía del Gobierno de los créditos otorgados bajo Reactiva Perú y FAE-MYPE, y suspendió de forma temporal los límites del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en MN y ME. Asimismo, en el 2021 permitió continuar con reprogramaciones de créditos de manera individual (incluyendo créditos refinanciados) y unilateral, de cumplir ciertos requisitos, con registro contable de intereses diferenciado, flexibilizó el tratamiento de

provisiones (0%) y requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (0%) a la parte de los créditos reprogramados con cobertura del FAE-MYPE y la parte de los créditos con cobertura PAE-MYPE, suspendió del cómputo de los días de atraso a los créditos Reactiva Perú que no se paguen durante el periodo de implementación operativa por parte del MEF, permitiendo el inicio efectivo del proceso de reprogramación de dichos créditos. Adicionalmente, dispuso que, para el periodo abril 2021 a marzo 2022, se reduzca a 8% el límite global correspondiente al Ratio de Capital Global (antes 10%), redujo a 25% del patrimonio efectivo requerido como causal de intervención (antes, cuando el patrimonio efectivo sea menos de la mitad del requerido), incrementó a 80% la pérdida o reducción del patrimonio efectivo en los últimos 12 meses como causal de intervención (antes, más del 50%), incrementó hasta 60% la pérdida o reducción del patrimonio efectivo, como causal de sometimiento a régimen de vigilancia (antes, más de 40%) y suspendió los límites del art.185 de la Ley N° 26702.

No obstante lo señalado anteriormente, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022 se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema, considerando además las presiones inflacionarias existentes y la recuperación económica. Por el lado del BCRP, se incrementó la tasa de referencia de 0.25% a 0.50% en agosto 2021 y posteriores sucesivos incrementos de 50 puntos básicos hasta ubicarse en 4.00% en marzo de 2022, debido a la mayor inflación en el 2021 y a las expectativas de inflación para el presente ejercicio, la cual se ubica todavía por encima del rango meta. Asimismo, el BCRP incrementó la tasa de encaje mínima en MN a 4.5% a partir de noviembre 2021, estableciendo incrementos mensuales sucesivos de 25pb y una tasa de encaje mínima de 6% para mayo de 2022, mientras que el requerimiento mínimo de cuenta corriente en Soles pasó de 0.75% a 1% del TOSE.

Por el lado de la SBS, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021 aprobó el ratio de apalancamiento para las empresas del Sistema Financiero a fin de adaptar la normativa local a los estándares internacionales del Comité de Basilea y dar seguimiento al grado de apalancamiento de las empresas del Sistema, lo cual entrará en vigencia para la información trimestral que comprende abril a junio de 2022. Asimismo, la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021 actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (las entidades del sistema financiero tendrán un plazo de adecuación progresivo hasta el 2023). De igual manera, a través del Oficio Múltiple N° 05830-2022-SBS del 11 de febrero de 2022, se estableció que, a partir del 1 de abril de 2022, se restablece el requerimiento mínimo de 100% para el RLC MN y ME.

La SBS también dispuso, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, incorporar como Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones:

- 1) Aplicable para los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa:
  - a) Los créditos reprogramados con clasificación Normal serán considerados créditos con riesgo crediticio superior, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP, aplicándoles las provisiones específicas correspondientes a dicha categoría, las cuales debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021.
  - b) A los deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa (que incluya capital) en los últimos seis meses, al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente y realizar provisiones específicas sobre dicha categoría, las cuales debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021.
  - c) Deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos se les aplica las provisiones específicas correspondientes a dicha categoría, las cuales debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021.
- 2) A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de Vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente. En caso de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
- 3) Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deberán extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.
- 4) Las empresas no podrán generar utilidades o mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

- 5) Las disposiciones antes señaladas no aplican: i) si la operación corresponde a créditos agropecuarios con pagos con frecuencia menor a mensual, o ii) si la operación corresponde a algún programa de Gobierno.

Como tema aparte, debe mencionarse que, el 18 de marzo de 2021, se promulgó la Ley N° 31143 - Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, la cual busca la fijación de topes máximo y mínimos a las tasas de interés para operaciones de créditos bancarios, las cuales son establecidas por el BCRP de manera semestral. Las tasas de interés activas cobradas que superen el límite máximo serán consideradas de usura y tipificadas como delito, en tanto, el cumplimiento de dichos límites sería vigilado y supervisado por la SBS. Cabe indicar que, para el periodo de mayo-octubre 2021, el BCRP fijó la tasa máxima en moneda nacional en 83.4% anual, mientras que en moneda extranjera es 68.38% anual; siendo importante indicar que dichas tasas máximas entraron en vigencia desde mayo de 2021 para los nuevos créditos de las empresas bancarias. Asimismo, entre los alcances del texto de la Ley se contempla, además, la eliminación del cobro por membresía anual para los usuarios de tarjetas de crédito que estén al día en sus pagos, salvo que las partes lo pacten, así como la devolución o rescate por concepto de seguro de desgravamen y la eliminación de la comisión interplaza, entre otros puntos.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 31 de diciembre de 2021, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

## Análisis Financiero de Banco Ripley Perú S.A.

### Activos y Calidad de Cartera

#### LAS COLOCACIONES BRUTAS CAEN, PERO LA CALIDAD DE CARTERA Y LAS COBERTURAS CON PROVISIONES REGISTRAN MEJORAS

Al cierre del ejercicio 2021, las colocaciones brutas registran un ajuste de 8.75% anual, el cual recogió el importante volumen de castigos realizados en los últimos doce meses (S/398.1 millones), aunado a la ralentización en nuevos desembolsos durante el primer semestre de 2021 por efectos de la pandemia COVID-19 y el riesgo de un escenario político volátil. A pesar de lo anterior, es importante destacar que en los últimos trimestres del año se observó una recuperación significativa en el dinamismo de las colocaciones del Banco (+12.77% entre junio de 2021 a diciembre de 2021), impulsado por la reactivación económica y la estrategia del banco de (i) desarrollar un nuevo estándar de experiencia al cliente, (ii) impulsar las capacidades digitales, (iii) impulsar el consumo fuera de las Tiendas Ripley, y (iv) concretar alianzas con los tres malls del Grupo en Perú para contar con red de establecimientos y espacios promocionales. Asimismo, es de resaltar que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia, la reactivación en las colocaciones se mantiene con las medidas prudenciales de originación y cobranzas, a fin de cuidar la calidad de la cartera. Si bien la participación de las colocaciones brutas en el activo total se ha reducido, a 66.97% desde 75.82% del año previo, éstas se mantienen como el principal activo del Banco. No obstante, destaca también las acciones del Banco para aumentar la capilaridad de la recaudación a través de canales físicos (agentes, convenios con puntos de recaudos) y canales digitales (aplicación móvil, *home banking*) a fin de preservar su liquidez, siendo que estos últimos representaron 36% de lo recaudado en el 2021. En tanto, las colocaciones provenientes de las tiendas Ripley llegaron a representar el 42% del total de colocaciones brutas al cierre del ejercicio 2021. Respecto a la composición de la cartera, los créditos de consumo no revolvente continúan siendo los de mayor participación en la cartera (Gráfico 1), los mismos que están conformados por productos de línea paralela a las tarjetas de créditos, disposición de efectivo y créditos por Convenios.

En cuanto a la calidad de cartera, destaca que la mora de Cartera Problema<sup>3</sup> retrocedió a 4.29% desde 16.91% de diciembre de 2020, lo cual reflejó, principalmente, el importante volumen de castigos realizados, que totalizaron S/398.1 millones durante el ejercicio 2021 (+129.91% anual). En esta línea, la mora real<sup>4</sup> alcanzó 24.90%, nivel ligeramente inferior al 25.07% de diciembre de 2020 (Gráfico 2), pero se ubicó todavía en niveles desfavorables al promedio de la Banca de Consumo (19.66% al corte de análisis). Lo anterior recogió parte de las acciones del Banco para amortiguar el impacto en los créditos, a raíz de los efectos del COVID-19, que por las condiciones de atraso en la que se encontraban, no pudieron aplicar a reprogramaciones y, desde el año 2020, cayeron en vencimiento o se acogieron a esquemas de refinanciamiento. En consecuencia, al término del ejercicio 2021, los créditos vencidos y refinanciados disminuyeron en 85.29% y en 58.04%, respectivamente. Del mismo modo, se observa la mejora en la estructura de las colocaciones brutas por categoría de riesgo del deudor al recuperarse los niveles de participación de los créditos calificados en Normal a 91.09% desde 73.51% a diciembre de 2020, mientras que la cartera crítica (Deficiente, Dudoso y Pérdida) pasó a representar 6.25% desde 23.70% entre ejercicios.

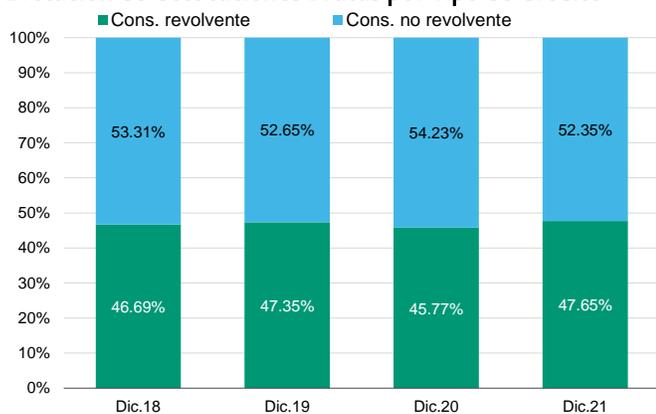
En este contexto, el stock de provisiones se redujo anualmente en 73.91%, producto de los castigos y de la mejor composición de la cartera por riesgo deudor; asimismo, el stock de provisiones voluntarias (incluyendo específicas por cartera reprogramada COVID-19) retrocedió a S/6.5 millones desde S/47.8 millones entre 2021 y 2020. Sin embargo, se registraron mejores niveles de cobertura con

<sup>3</sup> Cartera problema incluye créditos atrasados, refinanciados y reestructurados.

<sup>4</sup> Cartera problema que incluye castigos anualizados del periodo.

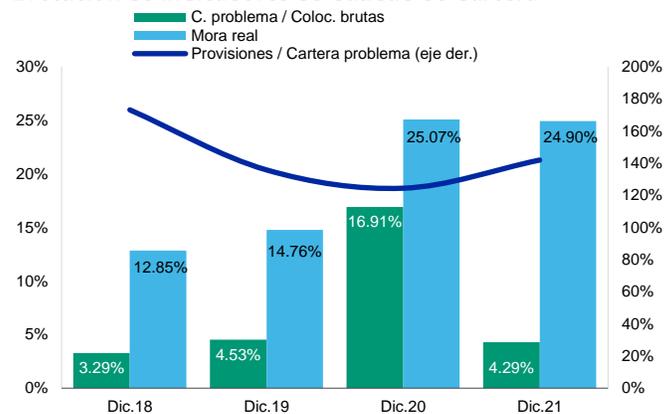
provisiones sobre la cartera problema, alcanzando 141.86% desde 124.35% entre ejercicios; manteniendo niveles por encima del promedio de la Banca de Consumo al corte de análisis (120.94%).

Gráfico 1

**Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito**

Fuente: Banco Ripley Perú S.A./Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

**Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera**

Fuente: Banco Ripley Perú S.A./Elaboración: Moody's Local

Por su lado, el saldo de capital de los créditos reprogramados de Banco Ripley ascendió a S/19.8 millones, reflejando una reducción significativa (-97.76% anual) frente a lo registrado en el cierre del año 2020 (S/885.1 millones); representando a su vez, el 1.36% de las colocaciones brutas (55.68% de las colocaciones a diciembre de 2020). Es de mencionar que, dicho comportamiento recogió tanto el adecuado comportamiento de pago de sus clientes, así como los castigos en los últimos doce meses; además, destaca que el 80% de la cartera reprogramada se encuentra en situación vigente. Del monto total reprogramado, el 23.12% se ha realizado mediante reprogramación masiva y 76.88% a través de la reprogramación individual (vs. 90.69% y 9.31%, respectivamente a diciembre de 2020). De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia, al 31 de enero de 2022, el saldo de créditos reprogramados se redujo a S/17.2 millones (1.17% de las colocaciones brutas). Es de resaltar que el Banco se encuentra realizando el seguimiento a su cartera de colocaciones mediante el levantamiento de información a través de diversos canales, lo cual le ha permitido segmentar internamente sus colocaciones según el perfil de riesgo de sus clientes ante esta nueva coyuntura, y mejorar sus acciones en alertas de mora temprana.

**Pasivos y Estructura de Fondo****EL INCREMENTO DEL SALDO DE CUENTAS DE AHORROS Y DE LAS CAPTACIONES DE TESORERÍA MITIGARON LA REDUCCIÓN DE LOS DEPÓSITOS A PLAZO Y CTS**

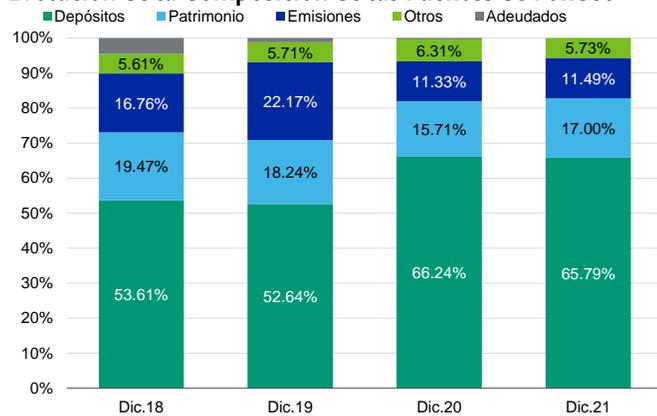
Al término del ejercicio 2021, los depósitos y obligaciones con el público se mantienen como la principal fuente de fondeo del Banco (Gráfico 3) y registraron un aumento de 2.60% anual. Dicho comportamiento resultó del efecto conjunto de la disminución importante de depósitos CTS (-47.64% anual) y, en menor medida, de los depósitos a plazo (-19.65% anual), contrarrestado por el aumento significativo de los depósitos a la vista y de ahorro (+155.38% anual). Esta estructura permitió al Banco afrontar las salidas de CTS durante el 2021, las cuales se dieron en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 31171 y que significó una reducción de S/171.0 millones en todo el periodo de vigencia de retiros permitidos. En este sentido, la estrategia del Banco estuvo enfocada en captar más cuentas de ahorros de personas a costo más bajo, sumado al aumento de captaciones de la Tesorería (+43.46% anual) por el lado de institucionales. Producto de lo anterior mencionado, la concentración de los principales depositantes se elevó en comparación a los ejercicios anteriores (Gráfico 4); sin embargo, según lo indicado por la Gerencia, estos niveles todavía se encuentran dentro sus límites internos y continuará con el objetivo de diversificar la composición de principales depositantes.

Por otro lado, dadas las cancelaciones de préstamos al cierre de 2021, el Banco no registró obligaciones financieras y adeudos; mientras que el total de emisiones avanzó en 4.71% anual. Este último reflejó la participación del Banco en el mercado de capitales mediante la emisión de las Series (A y B) recogidas en el marco de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Certificado de Depósitos Negociables por S/100.0 millones en total, durante octubre y diciembre de 2021. En tanto, al cierre de 2021, Banco Ripley realizó redenciones por S/85.0 millones correspondiente a sus Bonos Corporativos en circulación, que incluyó el vencimiento de la Tercera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos (Serie A) y de la Cuarta Emisión del Cuarto Programa de Bonos Corporativos (Serie A).

Por su lado, el Patrimonio neto aumentó 11.79% respecto al cierre de 2020, principalmente explicado por el fortalecimiento del Capital Social en 13.71% anual, luego de los aportes realizados por S/44.4 millones al mismo, sumado a los S/15.6 millones constituidos para la reserva legal, en línea con lo aprobado en Junta de Accionistas de julio de 2021; lo cual permitió mitigar parcialmente el impacto de las

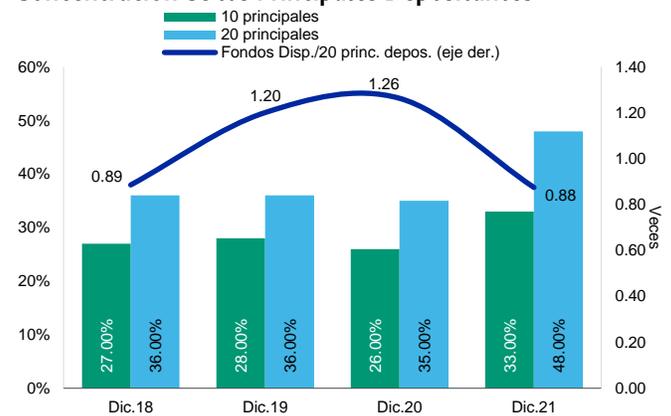
pérdidas que arrastran del 2020 y del ejercicio 2021. Posterior al corte de análisis, en Junta Universal de Accionista del 1 de febrero de 2022, se aprobó los aportes en efectivo del principal accionista por S/38.0 millones, destinando S/28.1 millones incremento de capital social y S/9.9 millones a la constitución de Reserva Legal.

Gráfico 3

**Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo**

Fuente: Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

**Concentración de los Principales Depositantes**

Fuente: Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

**Solvencia****INDICADORES DE SOLVENCIA SE AJUSTAN DEBIDO AL INCREMENTO DEL TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO, PESE A LAS MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL**

El ratio de capital global al término del ejercicio 2021 retrocedió a 13.57% desde 14.41% de diciembre de 2020, situándose aún por debajo del promedio de la Banca Múltiple (18.30%) y de sus pares de la Banca Consumo (13.94%). Por tanto, se observa que al cierre de 2021, el crecimiento del Patrimonio Efectivo (+13.05% anual), impulsado principalmente por los aportes de capital, fue menor al avance registrado de los APR (+20.12% anual), lo cual estuvo explicado principalmente por el mayor requerimiento por riesgo de crédito. En esta línea, el ratio TIER 1 se redujo a 12.48% desde 13.35% entre ejercicios.

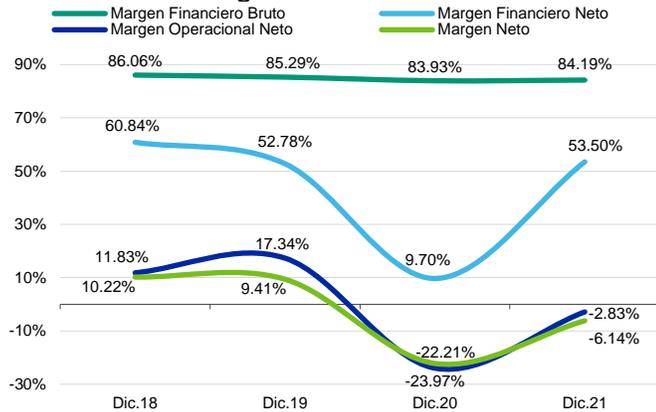
**Rentabilidad y Eficiencia****EL BANCO PRESENTA PÉRDIDAS POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO Y LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD SE MANTIENEN EN TERRENO NEGATIVO, PESE A LAS MEJORAS REGISTRADAS**

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una pérdida de S/20.3 millones, exhibiendo una mejora de S/89.7 millones frente a las pérdidas registradas al cierre del ejercicio 2020. Este comportamiento recoge la caída de los ingresos financieros (-33.33% anual), explicada tanto por el menor saldo de cartera bruta, derivado del flujo de créditos castigados y la política prudencial de admisión de riesgos por parte del Banco; así como por los menores ingresos financieros (y comisiones) por efectos de la Ley de Tope de Tasas de Interés; y el extorno de intereses COVID-19. Aunado a ello, los gastos financieros disminuyeron (-34.40% anual), principalmente impulsado por la reducción en el costo de fondeo y la mayor participación de depósitos transaccionales en el mix de depósitos; propiciando que el margen financiero bruto avanzara a 84.19% desde 83.93% entre 2021 y 2020 (Gráfico 5), pero es de mencionar que nominalmente, el margen financiero bruto se contrajo 33.13% anual.

Por su lado, los gastos de provisiones retrocedieron 72.44% respecto al año previo, dada la liberación de provisiones voluntarias y el menor saldo en colocaciones (castigos); mientras que, los ingresos por servicios financieros disminuyeron (-18.34% anual), derivado de las menores comisiones por mantenimiento de tarjetas de crédito; los cuales fueron parcialmente compensados por el incremento de otros ingresos no operacionales (neto), provenientes de las comisiones por ventas de seguros e incentivos (+151.17% anual). Sin embargo, el aumento de gastos operativos (+1.46% anual), entre los que resaltan el mayor gasto en publicidad, desarrollo de capacidades digitales, servicios de *call center* y cobranzas externas; ajustaron, en parte, la capacidad del Banco para revertir la tendencia del año 2020, conllevando a un segundo año consecutivo registrando pérdidas netas. En consecuencia, los indicadores de rentabilidad promedio sobre el patrimonio (ROAE) y sobre los activos (ROAA) se ubicaron en terreno negativo (Gráfico 6), en línea con el comportamiento observado en promedio por la Banca de Consumo al corte de análisis (-15.89% y -2.77%, respectivamente).

Gráfico 5

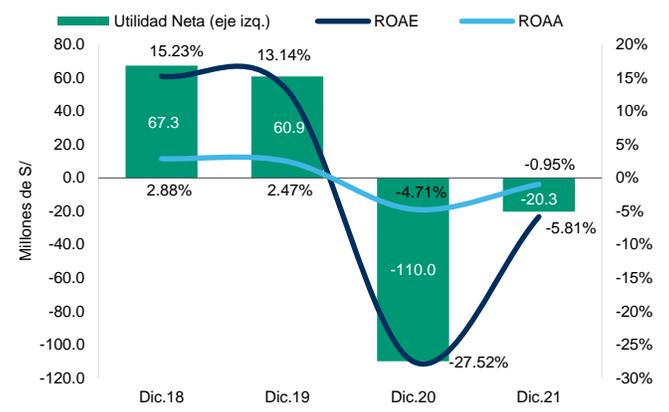
**Evolución de los Márgenes**



Fuente: Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

**Evolución de los Indicadores de Rentabilidad**



Fuente: Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

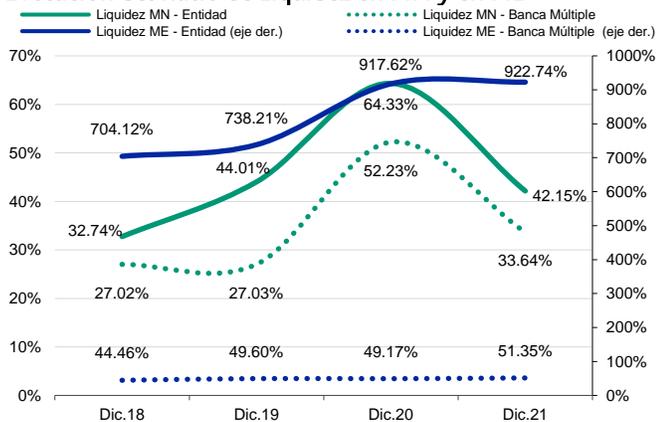
**Liquidez y Calce de Operaciones**

**INDICADORES DE LIQUIDEZ SE MANTIENEN POR ENCIMA DE LOS LÍMITES REGULATORIOS Y SE UBICA POR ENCIMA DEL PROMEDIO**

Al término del ejercicio 2021, los ratios de liquidez en ambas monedas exhibieron niveles superiores a los límites regulatorios, pese a la suspensión de la medida de los mismos durante el 2021. No obstante, el ratio de liquidez en moneda nacional fue menor al registrado el año previo, debido a que, durante el 2020 el Banco adoptó medidas extraordinarias para incrementar sus disponibilidades, como prevención ante eventualidades que podría ocasionar la coyuntura de la pandemia COVID-19. Por el contrario, durante el ejercicio 2021, el Banco utilizó estos excedentes para ser más eficientes en sus operaciones. Al respecto, al 31 de diciembre de 2021, el Ratio de Liquidez en Moneda Nacional y Extranjera se ubicaron en 42.15% y 922.74%, respectivamente; mientras que el Ratio de Cobertura de Liquidez en Moneda Nacional y extranjera, se situaron en 112.59% y 105.00%, respectivamente. En esta línea, destaca la posición de los ratios de liquidez de Banco Ripley, toda vez que se mantienen consistentemente por encima del promedio de la Banca Múltiple (Gráfico 7). Asimismo, la cobertura de los fondos disponibles respecto a los depósitos de ahorro retrocedió a 347.69% desde 787.70% entre ejercicios, pero dicha cobertura se mantiene en niveles superiores al promedio de la Banca Múltiple (59.88%) y la Banca de Consumo (230.19%).

Gráfico 7

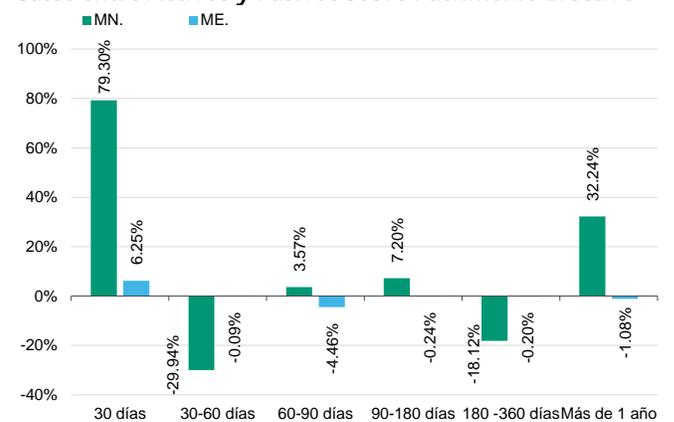
**Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME**



Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

**Calce entre Activos y Pasivos sobre Patrimonio Efectivo**



Fuente: Banco Ripley Perú S.A. / Elaboración: Moody's Local

Además, el Banco registra un adecuado calce entre activos y pasivos por tramos y moneda, registrando un superávit en el tramo de más corto plazo (0-30 días), mientras que es negativo en el tramo de 30-60 días, debido a los próximos vencimientos de dos emisiones de bonos corporativos; no obstante, al 31 de diciembre de 2021, el Banco presenta una posición global superavitaria que representa el 74.41% del patrimonio efectivo.

Es de mencionar que, el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco contempla una serie de medidas ante escenarios de estrés de liquidez, tales como: el uso de líneas de crédito disponibles, venta de la posición que mantiene en CDs del BCRP, participación en subastas públicas y operaciones de reporte con el BCRP. Asimismo, dicho Plan contempla señales de alerta temprana tanto cuantitativas como cualitativas que permiten determinar si el Banco está frente a una posible crisis de liquidez y las medidas a adoptar.

**BANCO RIPLEY PERÚ S.A.****Principales Partidas del Estado de Situación Financiera**

<b>(Miles de Soles)</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-18</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,165,915</b>	<b>2,096,575</b>	<b>2,575,489</b>	<b>2,348,450</b>
Fondos Disponibles	598,545	614,170	586,339	401,595
Colocaciones Vigentes	1,388,191	1,320,824	1,855,756	1,848,611
Créditos Refinanciados y Reestructurados	35,052	83,530	28,890	6,817
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	27,239	185,198	59,089	55,974
<b>Colocaciones Brutas</b>	<b>1,450,481</b>	<b>1,589,552</b>	<b>1,943,736</b>	<b>1,911,402</b>
Provisiones de Créditos Directos	(88,364)	(334,174)	(119,429)	(108,680)
<b>Colocaciones Netas</b>	<b>1,360,496</b>	<b>1,251,064</b>	<b>1,819,099</b>	<b>1,796,627</b>
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	41,247	4,313	55,868	54,891
Activos Fijos Netos	10,240	14,857	18,528	19,507
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,797,745</b>	<b>1,767,238</b>	<b>2,105,738</b>	<b>1,891,212</b>
Depósitos y Obligaciones	1,424,853	1,388,697	1,355,635	1,258,986
Adeudados y Obligaciones Financieras	-	8,731	32,053	106,900
Emisiones	248,797	241,391	582,284	401,779
Cuentas por Pagar	71,246	93,893	99,187	82,010
Intereses y Otros Gastos por Pagar	18,920	21,629	24,278	22,446
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>368,170</b>	<b>329,337</b>	<b>469,751</b>	<b>457,238</b>
Capital Social	368,613	324,169	301,947	253,798
Reservas	129,206	113,650	105,872	89,021
Resultados Acumulados	(129,254)	(108,974)	60,983	114,603

**Principales Partidas del Estado de Resultados**

<b>(Miles de Soles)</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-18</b>
Ingresos Financieros	330,103	495,160	646,675	657,950
Gastos Financieros	(52,200)	(79,578)	(95,124)	(91,711)
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>277,903</b>	<b>415,581</b>	<b>551,551</b>	<b>566,239</b>
Provisiones para Créditos Directos	(101,295)	(367,556)	(210,238)	(165,965)
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>176,609</b>	<b>48,026</b>	<b>341,313</b>	<b>400,274</b>
Ingresos por Servicios Financieros	82,702	101,281	63,227	19,488
Gastos por Servicios Financieros	(10,555)	(16,625)	(54,458)	(53,631)
Gastos Operativos	(258,108)	(254,394)	(287,947)	(288,292)
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>(9,353)</b>	<b>(118,669)</b>	<b>62,134</b>	<b>77,838</b>
Ingresos / Gastos No Operacionales	17,990	7,162	58,791	52,127
Otras Provisiones y Depreciaciones	(32,701)	(39,606)	(30,592)	(28,437)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>(20,280)</b>	<b>(109,958)</b>	<b>60,881</b>	<b>67,257</b>

## BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
<b>Liquidez</b>				
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	42.01%	44.23%	43.25%	31.90%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	95.48%	90.09%	134.19%	142.70%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	48.00%	35.00%	36.00%	36.00%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	87.52%	126.36%	120.14%	88.61%
Ratio de Liquidez M.N.	42.15%	64.33%	44.01%	32.74%
Ratio de Liquidez M.E.	922.74%	917.62%	738.21%	704.12%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN	66.41%	43.59%	62.91%	63.18%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) ME	55.66%	9.08%	71.74%	63.69%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	112.59%	130.95%	104.68%	101.88%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	105.00%	105.00%	105.00%	96.00%
<b>Solvencia</b>				
Ratio de Capital Global (%)	13.57%	14.41%	16.06%	14.64%
Fondos de Capital Primario/Activos Ponderados por Riesgo	12.48%	13.35%	15.02%	13.57%
Cartera Atrasada / Patrimonio	7.40%	56.23%	12.58%	12.24%
Compromiso Patrimonial Neto <sup>1</sup>	-7.08%	-19.87%	-6.69%	-10.04%
<b>Calidad de Activos</b>				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	1.88%	11.65%	3.04%	2.93%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso/Créditos Directos	1.65%	11.28%	2.77%	2.67%
Cartera Problema <sup>2</sup> / Colocaciones Brutas	4.29%	16.91%	4.53%	3.29%
(Cartera Problema + Castigos LTM)/(Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	24.90%	25.07%	14.76%	12.85%
Provisiones / Cartera Atrasada	324.41%	180.44%	202.12%	194.16%
Provisiones / Cartera Problema	141.86%	124.35%	135.75%	173.08%
Provisiones / Cartera Crítica <sup>3</sup> (Veces)	96.23%	88.96%	83.11%	89.37%
<b>Rentabilidad</b>				
Margen Financiero Bruto	84.19%	83.93%	85.29%	86.06%
Margen Financiero Neto	53.50%	9.70%	52.78%	60.84%
Margen Operacional Neto	-2.83%	-23.97%	9.61%	11.83%
Margen Neto	-6.14%	-22.21%	9.41%	10.22%
ROAE <sup>4</sup> (*)	-5.81%	-27.52%	13.14%	15.23%
ROAA <sup>5</sup> (*)	-0.95%	-4.71%	2.47%	2.88%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación <sup>(*)</sup>	15.34%	20.81%	26.49%	28.52%
Costo de Fondeo <sup>(*)</sup>	2.83%	4.19%	4.91%	5.57%
Spread Financiero <sup>(*)</sup>	12.52%	16.63%	21.58%	22.95%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	-88.71%	-6.51%	96.57%	77.50%
<b>Eficiencia</b>				
G. Operativos / Ingresos Financieros	78.19%	51.38%	44.53%	43.82%
Eficiencia Operacional <sup>6</sup>	70.13%	50.14%	46.51%	49.35%
<b>Información Adicional</b>				
Número de deudores	418,477	399,271	485,825	503,630
Crédito promedio	3,650	3,992	3,896	3,735
Número de Personal	1,599	1,623	1,700	1,703
Número de Oficinas (según SBS)	33	33	33	36
Castigos LTM (en miles) <sup>(*)</sup>	398,096	173,149	233,456	209,699
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) <sup>(*)</sup>	20.75%	8.93%	10.80%	10.02%

(\*) Últimos 12 meses

<sup>1</sup> (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)<sup>2</sup> Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada.<sup>3</sup> Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida<sup>4</sup> Return on Average Equity<sup>5</sup> Return on Average Assets<sup>6</sup> Gastos Operativos / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Otros Ingresos Netos)

## Anexo I

Historia de Clasificación<sup>1/</sup>

## Banco Ripley Perú S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.21) <sup>2/</sup>	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.21)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	B+	Negativa	B+	Estable	La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1-.pe	Negativa	ML A-1-.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	A+.pe	Negativa	A+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables (Hasta por S/200.00 millones)	ML A-1-.pe	Negativa	ML A-1-.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Cuarto Programa de Bonos Corporativos <b>Tercera Emisión</b> (Hasta por S/100.00 millones)	A+.pe	Negativa	A+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Cuarto Programa de Bonos Corporativos <b>Cuarta Emisión</b> (Hasta por S/150.00 millones)	A+.pe	Negativa	A+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Bonos Corporativos <b>Primera Emisión</b> (Hasta por S/200.00 millones)	A+.pe	Negativa	A+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

<sup>1/</sup> El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

<sup>2/</sup> Sesión de Comité del 17 de setiembre de 2021.

### Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 28 de febrero de 2022, los ingresos percibidos de Banco Ripley Perú S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.075% de sus ingresos totales.

### Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 de Banco Ripley Perú S.A., e información adicional proporcionados por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras, vigente y aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moody.com](http://www.moody.com), bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa [www.moodylocal.com](http://www.moodylocal.com) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.